



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 010 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:11 horas del día miércoles 05 de marzo 2025, se lleva a efecto la 10° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Directora de Educación, doña Panes Garrido. Directora de Salud comunal, doña Claudia Cifuentes Herrera. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registró por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente don Mauricio Saldías Parra disculpa la ausencia de la alcaldesa Sra. Sandra Bobadilla Cisterna que por razones propias de su cargo se encuentra en la ciudad de Concepción participando de reuniones en distintas reparticiones públicas.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 26.02.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



Luego el Presidente Sr. Saldías llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 059 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 009, efectuada el día miércoles 26.02.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 00186 de fecha 04.03.2025, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 010 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 05 de marzo 2025, a las 15:00 para horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 26.02.25, (Providencia 978-118 del 26.02.25). Mediante el cual la Sra. Silvia M. Canales Intendente de la localidad de El Cholar de la República de Argentina, invita a la Alcaldesa, al H. Concejo Municipal de Antuco y a un equipo deportivo a participar del Evento Deportivo “Trigésimo Primera Edición de la Copa Internacional Pichachén”, a realizarse entre los días 14 al 16 de marzo de 2025.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente llama a votar la participación del Honorable Concejo municipal en la actividad deportiva convocada por la Intendente de la comuna vecina de El Cholar de la República de Argentina. Además, agrega que se aprovechará la ocasión para participar de reuniones de integración con el concejo de El Cholar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 60 /25.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza a los Concejales/a: Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, Miguel Inostroza Castillo y Alcaldesa Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, para que asistan en representación del Concejo Municipal de Antuco al evento deportivo “Trigésimo Primera Edición de la Copa Internacional Pichachén” a realizarse en la localidad de El Cholar Provincia del Neuquén República de Argentina, entre los días 14 al 16 de marzo de 2025. Además, sostener reuniones de integración entre las comunas vecinas de ambos países. La comitiva tendrá derecho a viático y movilización.



III. INFORME DE COMISIONES.

- ❖ Comisión de Administración Finanzas y Control: Su Presidente, don Diego Ovalle Valenzuela informa sobre los puntos tratados en la reunión, relacionados con el Informe trimestral evacuado por el director de Control Interno, don Rodrigo Torres Moraga; además en la ocasión se trataron algunos puntos a modificar del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal de Antuco.

El acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.

Posteriormente concejal Ovalle, entre otros puntos, propone modificar el horario de las sesiones del Concejo Municipal, la sugerencia es aceptada por el resto de los integrantes del Concejo Municipal.

El presidente Don Mauricio Saldías Parra llama a votar, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 061 /25.- El Concejo Municipal resuelve por unanimidad de sus integrantes dejar sin efecto parte del acuerdo 035 de fecha 17 de enero de 2025, el cual modifica el día y la hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Enseguida el presidente entrega los motivos del cambio de horario de las sesiones del Concejo Municipal. Finalizada la intervención invita a votar el nuevo horario de la sesión del Concejo Municipal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 062 /25.- El Concejo Municipal resuelve por unanimidad de sus integrantes modificar la hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, quedando fijada el inicio para las 15:15 horas, los tres primeros miércoles de cada mes.



Acta 2° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

- Fecha: viernes 28 de febrero de 2025.
- Hora inicio: 09:23 horas.
- Asistencia Concejales: Diego Ovalle, Paola Molina, Miguel Inostroza y Carlos López.
- Asistencia Directores: Administrador municipal, Director de control interno, Director de finanzas, Director de secplan y secretario municipal.

Tabla:

1. Presentación de Control de Informe Trimestral 2024.
2. Varios.

Punto 1: Se inicia la comisión con una breve presentación de capacitación en control de legalidad.

Director de Control Interno hace mención con respecto al informe trimestral:

- a) Indica que en el presupuesto de educación existirían algunas incongruencias con respecto a los ingresos y a los gastos, estos no coinciden, una vez que esto sucede se cursaron decretos de pago sin disponibilidad presupuestaria, ejemplos que se visualizan en las contratas se canceló más de lo que existía en la cuenta.
Se recomienda por parte de la comisión se pueda realizar una auditoría externa para verificar el buen funcionamiento.
Control interno indica que él, solicita a los jefes de finanzas de los servicios que sean ellos quienes certifiquen el cierre de presupuesto.
- b) Indica que en el presupuesto de salud existirían de igual manera incongruencias con respecto a los ingresos, se recomienda de igual manera una auditoría para identificar las razones por las cuales se detectaron estas situaciones.
- c) Se realizará una próxima reunión de comisión con los jefes de finanzas de los departamentos para poder aclarar la situación y contextualizar lo que control interno visualizo en dicho informe trimestral.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Punto 2: Se realizó una revisión del Reglamento Interno del Concejo Municipal resolviendo lo siguiente:

- a) Por acuerdo de comisión, en el artículo 23, realizar el cambio en el verso donde expone que la duración del concejo municipal es de 2 horas con una prórroga de 15 min.
Donde la modificación en este artículo indicaría lo siguiente, de una duración de 2 horas y media con una prórroga de hasta 30 minutos más, por aprobación del Concejo Municipal.
- b) Por acuerdo de comisión, en el artículo 28 reemplazar la frase donde dice "por materia", por la frase "puntos varios".
- c) Por acuerdo de comisión, en el anexo 2 sugerimos quitar los dos últimos ítem de las herramientas que se le deben entregar al cuerpo de Concejales.
- d) Por acuerdo de comisión, se ha de proponer que se modifique el horario de la sesión de Concejo Municipal para comenzar a las 15:15 horas, ya que, para darle la posibilidad a los funcionarios luego de su horario de colación tengan tiempo suficiente de hacer instalación del equipamiento de transmisión online, permitiendo el uso que corresponde a su horario de colación.

Se levanta la sesión siendo las 13:xx horas.

Diego Ovalle Valenzuela.
Presidente

Carlos López Ovalle
Secretario



IV.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

No hay.

V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

Concejal Ovalle comenta sobre la comisión de servicio que realizará el día viernes siete de marzo.

Concejal Muñoz cuenta y sugiere sobre posible proyecto fotovoltaico a postular, energías renovables que podría generar la municipalidad en terrenos municipales, con el objetivo de reducir gastos en el pago de energía eléctrica de la Municipalidad.

Se produce un receso de la sesión por algunos minutos.

VI. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Como primer punto, el concejal comenta la situación actual sobre la denuncia que realizó por las rocas que se encuentran bajo el puente del río rucue y que impiden el paso libre a las personas que visitan el lugar. Luego explica los procedimientos y gestiones a realizar por las instituciones públicas que tienen atingencia con la materia expuesta, como DGA, Vialidad, entre otras.
- Como segundo punto, el concejal comenta el trabajo realizado en materia de emergencia, Riesgo y Desastre, reunión efectuada en la semana recién pasada.
- Luego menciona que el cajero del Banco Estado estuvo dos días sin funcionar, porque hubo un apagón eléctrico a nivel nacional. Agrega que la falta de servicio eléctrico es una situación importante y preocupante para la comunidad, porque se daña el derecho de los vecinos y vecinas a tener el servicio. Sugiere el concejal que la municipalidad y el Banco Estado denuncien a través de SERNAC la falta de servicio.
- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal comenta la situación del servicio de los buses intercomunales. Al respecto sugiere que los empresarios de la locomoción colectiva en vinculación y coordinación con la municipalidad puedan informar a la Comunidad por canales oficiales cuando existan servicios atrasados o no se puedan realizar.
- Sobre otro punto, el Sr. Ovalle menciona la situación que están viviendo los vecinos del sector de Alto Antuco, en relación a que requieren el servicio social de extracción de sus fosas



sépticas. Pide un acuerdo para solicitar información, moción que el presidente la acoge y llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 063 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la moción del concejal Ovalle que consiste en solicitar a la administración activa a través de la directora de DIDECO que evacue un informe sobre la limpieza de Fosas Sépticas para el sector de Alto Antuco (cantidad de beneficiarios, fechas de intervención, disposición de la extracción, entre otra información que se pueda agregar al informe).

- Posteriormente el concejal comenta que, hace cinco días como concejalía se tomó la decisión de realizar una denuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente por la situación del humedal del río Laja, por la afectación que está ocurriendo en el lugar, con demasiados días de sequía. Comenta que, en conjunto con parte de la comunidad han estado generando reforestación, forestación nativa, plantado árboles. Agrega que de parte de la empresa eléctrica Colbún no se han tomado las medidas de retornar parte del agua por rebalse al lugar del humedal.
- **Concejal José Muñoz Contreras.**
 - El concejal realiza un saludo a todos los estudiantes de la comuna por el inicio de las clases del año 2025.
 - En relación a otro punto, el concejal comenta que le informaron que el colegio Altazor se siente abandonado, las autoridades son invitadas, pero no acompañan al establecimiento en sus distintas actividades programadas durante el año escolar.
 - Sobre otro punto, el concejal aboga por el profesor de tenis de mesa, solicita que es urgente contratarlo para que siga trabajando con la escuela de tenis de mesa de la comuna, recuerda y señala todos los logros obtenidos por el profesor a nivel local, intercomunal, regional. También el Sr. Muñoz comenta y apela a que el profesor está pasando por una situación familiar difícil, ya que su madre y padre se encuentran en muy mal estado de salud.
 - Luego el concejal consulta por el estado en que se encuentra el proyecto del Centro Comunitario de Salud Física (CCR). La administración informa en torno a lo consultado.
 - Después el señor Muñoz, sugiere realizar mantención a la cancha de skate que se ubica aledaña al estadio municipal, dice que está en total abandono y requiere la preocupación del municipio. Enumera algunos ejemplos de riesgo para las personas. También agrega que, las



casas para funcionarios de salud y municipalidad se encuentran en muy mal estado de pinturas, cercos, portón que no cumple su función, entre otros, dice que es una vergüenza.

- En relación a otro punto, el concejal comenta sobre el basurero que se instaló en la zona de Alto rucue, recuerda que el contrato no contempla la extracción de residuos domiciliarios en el sector; al mismo tiempo señala que además de la extensión de la ruta se presenta la dificultad del camión para subir la cuesta larga del sector. También comenta que habrá una solución transitoria realizada por la municipalidad, quienes momentáneamente retirarían con vehículos municipales la extracción de basura.
- Enseguida el concejal recuerda que en comisión de Obras Municipales se analizaría el proyecto de construcción de la sede de Villas Las Rosas junto al director de Secplan. Manifiesta que es importante tratar el tema para optimizar los tiempos de ejecución del proyecto.
- Posteriormente el concejal comenta que tiene información que en la obra de construcción de la aduana del paso Pichachén no hay separación de residuos de basura, recuerda que hace un tiempo al personal que labora en el lugar la agrupación ambiental "Antuco, punto sin contaminación" le dejó un contenedor y una maxisaca para almacenamiento de las basuras. Explica el punto, y hace un llamado al municipio para que tomen contacto con la empresa, a fin de regularizar los procedimientos de almacenamiento de residuos domiciliarios. Sobre el punto, cuenta también el concejal que el día lunes 10 de marzo realizará un viaje junto al encargado ambiental municipal, Sr. Aguilera para tratar el punto en terreno, junto a los profesionales del área de la empresa.
- **Concejal Carlos López Ovalle.**
 - Hace uso de la palabra el concejal López y pregunta ¿cuál es la situación de las reparaciones y mantención de los focos de alumbrado público?. Según su opinión la empresa prestadora del servicio no está dando cumplimiento con lo estipulado en el contrato.

Se analiza el punto, y se concluye solicitar un informe al director de Obras, a fin entregue información relacionada con los compromisos contractuales de la empresa con la Municipalidad.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 064 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba requerimiento del concejal Ovalle que consiste en que el Director de Obras municipales evacue un Informe relacionado con el funcionamiento del contrato de la empresa de mantención del alumbrado público. A fin de saber si la empresa está dando cumplimiento a los estipulado en el contrato, tales como: Tiempo de respuesta, fiscalizaciones, como se controla a la empresa, si se han cursado multas a la empresa por incumplimiento de contrato, quien es el Inspector Técnico de la Obra (ITO) y toda información relevante que sirva para realizar un análisis de la materia.

- Después el concejal comenta que los problemas de tránsito continúan y se hacen más patente en la zona urbana de la comuna, como vehículos mal estacionados, estacionamiento en ambos costados lo cual dificulta el tránsito de vehículos mayores o de urgencia, como: camión de la basura, carro de bomberos, ambulancias, camiones madereros. Hace un llamado a darle urgencia a la problemática del tránsito en Antuco urbano, y también sugiere hacer uso del estudio vial realizado por profesionales del área.
- En relación a otra materia, el concejal comenta sobre la iluminación interior del cajero automático del Banco Estado que se encuentra ubicado en el Centro de Acogida al Visitante (CAV), al respecto señala que del año pasado el cajero no tiene luz, consulta ¿a quién le corresponde reparar? Sugiere que la administración oficie al Banco Estado para presentar la inquietud y al mismo tiempo solicita reparar la iluminación del CAV, la cual tiene varios focos fuera de servicio.

El administrador toma nota del requerimiento del concejal y, el Sr. Saldías señala que cada vez que se oficie a alguna institución la misiva sea leída en el concejo en el punto de correspondencia, de lo contrario el concejo no tiene certeza si la administración realiza la gestión solicitada por el concejal

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención sugiriendo que la Municipalidad pueda oficiar a Frontel para que, en el sector de Mirrihue Alto, en dirección al sector de Pajal pasado el puente del vecino Guido de la Peña, la empresa eléctrica mueva un poste de alumbrado público que se ubica muy cerca de la calle ya que entorpece el libre tránsito de personas y vehículos, agrega que en lugar ha habido muchos accidentes producto del poste mal instalado.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 065 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve oficial al señor Fernando Caire Maurier, Gerente Zonal FRONTEL Biobío S.A. para solicitar que la empresa mueva un poste de alumbrado público en el sector de Mirrihue Alto, camino hacia el sector de Pajal, Poste que se encuentra prácticamente en el camino y a provocado accidentes a transeúntes y vehículos que transitan por el lugar.

- En relación a otro punto, comenta que existe un foco de alumbrado público en calle Santa Rosa que está apagado desde el 25 de febrero de 2025, y la empresa que presta servicio al municipio no lo ha cambiado hasta la fecha, por tanto, considera que hay incumplimiento de contrato.
- Luego y sobre otra materia, lee una carta de una vecina dirigida a la Alcaldesa y al Concejo Municipal, carta que habla de un gran robo que se produjo en su casa. Sobre el punto, solicita al municipio que realice el cierre perimetral del sitio eriazó que se ubica y colinda entre la parte posterior de la bomba de bencina y la casa de doña Julieta Mellado Espinoza ubicada en Villa los Jardines.
- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el Sr. Saldías plantea que muchos vecinos preguntan por el retiro de cachureos y desconocen cuándo se realizarán estos operativos. Por tanto, el concejal solicita un acuerdo para que el Director de Obras entregue por escrito al Concejo Municipal el calendario del operativo del camión que recoge cachureos domiciliarios, y así informar a la comunidad.

El Presidente invita a votar y se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 066 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a requerimiento del concejal Saldías resuelve solicitar al Director de Obras un calendario por escrito de los sectores, días, horas en que el camión recolector de cachureos domiciliarios estará disponible en cada sector de la comuna.

• **Concejal Miguel y Inostroza Castillo.**

- En primer lugar, desea a los estudiantes de la comuna un buen año escolar.
- Después el concejal aporta su conocimiento en relación a las fosas sépticas, sugiere realizar capacitaciones a la comunidad para manejar sus fosas sépticas que generalmente se ven colapsadas. Luego explica como funciona las fosas sépticas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- En relación a otro punto, se refiere al retiro de las piedras que están en el río rucue. Explica la situación según su apreciación.

El Administrador informa y aclara sobre el punto tratado. Explica las complicaciones para realizar el trabajo y de cómo Vialidad enfrentará la situación.

Sobre el punto, el concejal Inostroza señala que, ...por qué no se cursó una multa a las personas que pusieron las piedras bajo el puente, el cual revestía un peligro para las personas que visitaban el lugar. Luego agrega que las personas que realizaron el trabajo de obstaculizar el sendero debieran asumir los costos y retirar las piedras.

Concejal Ovalle y Administrador Municipal señalan que la situación está siendo investigada por parte de la Dirección General de Aguas (DGA).

- **Concejal Paola Molina Vega.**

- Como primer punto, la concejala se refiere a gestionar con quien corresponda la poda de álamos en el sector de Mirrihue, por el peligro que reviste para las personas y vehículos que transitan por el lugar.
- Como segundo punto, comenta que ella realiza visitas a los sectores rurales los días martes y miércoles. Dice que en las visitas surgen varios temas, pero que se tratarán en reuniones de comisiones del Concejo Municipal.
- Posteriormente manifiesta que en la municipalidad hay varios funcionarios/a nuevos y que son desconocidos por el concejo Municipal, por tanto, sugiere tomar un acuerdo para que se entregue una nómina al concejo de todas las contracciones nuevas.

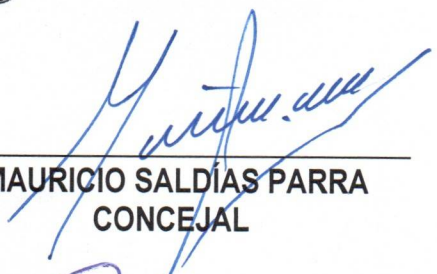
Conclusión y acuerdo:

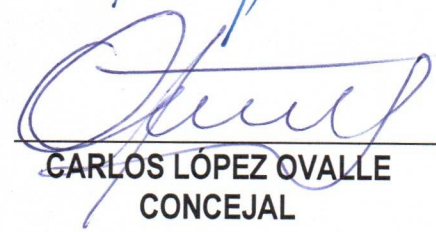
ACUERDO N° 067 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a proposición de la concejala Paola Molina Vega, resuelve solicitar una nómina con los nombres de los nuevos funcionarios/a que han ingresado con la nueva administración.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 16:49 horas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

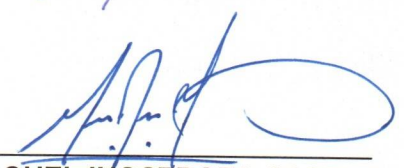

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

Cometido de Servicio
SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

CPG / cpg. –